



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA FORESTAL

Ley N° 24648

San Isidro, 10 de Julio 2018  
**C. N° 125-2018/CDL/CIP-CIF**

**Ingeniera CIP.**  
**LUCILA PAUTRAT OYARZUN**  
**Kené Instituto de Estudios Forestales y Ambientales**  
**Presente.**

**Asunto:** Invitación al Conversatorio: **"ROL DE LA MUJER FORESTAL EN EL PERÚ"**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y a la vez hacer de su conocimiento que el Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú viene organizando el CONVERSATORIO **"ROL DE LA MUJER FORESTAL EN EL PERÚ"**: *Implementación del enfoque de Género en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre*, que se llevará a cabo el día 03 de agosto, a horas 6.30 pm a 9.30 pm, en el Auditorio "A" sito en Marconi 210 San Isidro, Lima.

En tal sentido y conociendo su espíritu de colaboración y aporte al tema la invitamos a participar en calidad de **Panelista**, Con el tema: **MUJER FORESTAL EN LA ACADEMIA**, su exposición será (15) minutos, para que pueda realizar sus apreciaciones, comentarios y absolver interrogantes de la concurrencia.

Agradeciendo su atención a la presente, esperamos nos confirme su participación, al email: [forestales@ciplima.org.pe](mailto:forestales@ciplima.org.pe), celular 989-206-316 -202-5012

Atentamente,

**Ing. Esther Gladys López Rivadeneyra**  
**Presidenta**

**Capítulo de Ingeniería Forestal**  
**CDL-CIP.**

smg/



En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro Oficial de Firma(s) y Sellos(s), Emisión de Certificados, Misión Pericial, Arbitraje, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de Inscripción y emisión de certificados/constancias de capacitación en los Capítulos de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Sistemas y Transporte e Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica. Afiliación, solicitud de carnet, pago de cuotas y reserva de bungalows en el Club Campestre. Cobro de la tasa por derechos de calificación de Proyectos de edificación y habilitación urbana y pago delegados municipales calificadoros de proyectos de edificación en la Comisión de Asuntos Municipales y Reserva y Alquiler de Ambientes.